PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Establecimiento: Colegio Santa Cruz Santiago

Año: 2021

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Mayo 2020		Octubre 2021

Índice

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
DEFINICIONES PREVIAS 4
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO 5
ANTECEDENTES HISTÓRICOS 6
INFORMACIÓN ESTAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO 7
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS 8
COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR 9
MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 9
RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 9
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020 9
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN 10
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP) 11
ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado? 11
INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR? 11
DISCUSIÓN DE PRIORIZACIÓN RIESGOS Y RECURSOS 12
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS 13
CRONOGRAMA 15
CRONOGRAMA SIMULACROS 15
CRONOGRAMA CAPACITACIONES 16
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS 19
PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN 20
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES 20
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DURANTE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (ACTIL) 22
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER) 24
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMOS 24
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO 26
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS 28
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O BOMBA 30
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO 32
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTES ESCOLARES 34
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 38
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EJERCICIO DE SIMULACRO 42
FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SIMULACROS 43
PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL 44
ANEXO 1: FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES DE COMITÉ 45

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.
Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se han determinado como zona de seguridad:

ZONA A : PATIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ZONA B : PATIO DE ENSEÑANZA MEDIA

Este plan deberá responder a las características de nuestra metodología e instancias de aprendizaje propias de la educación personalizada, en la cual los estudiantes se trasladan a las distintas salas talleres de asignatura de Inglés, Religión y Ed. física a partir de 3° básico. En E. media se trasladan en bloques según el horario, en todas las asignaturas.
Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran la comunidad educativa.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.
La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
b. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
c. Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar.

DEFINICIONES PREVIAS

a. **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
b. **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
c. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
d. **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
e. **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
f. **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
g. **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
h. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
i. **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
j. **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
k. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
l. **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
m. **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
n. **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
o. **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
p. **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
q. **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Santiago

Nombre del Establecimiento	Colegio Santa Cruz Santiago
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurno
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Parvulario-Básico-Media
Dirección	Nataniel Cox 1379, Santiago
Sostenedor	Congregación Hermanas de la Santa Cruz
Nombre Director	Marcelo Ramírez Sanhueza
Nombre Coordinadora Seguridad Escolar	Camila Santibáñez Ortiz
Rbd	8604-5
Teléfono	225552221
Página Web	https://www.colegiosantacruzsantiago.cl/
Redes Sociales	https://twitter.com/SantaCruzStgo https://www.facebook.com/colegiosantacruzsantiago

Año de Construcción del Edificio	1990 última etapa
Ubicación Geográfica	
Otros	

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1913, las Hermanas Religiosas de la Santa Cruz, movidas por su carisma y espíritu misionero viajaron desde Río Bueno a Santiago. La misión era clara: "… extender el Reino de Dios en medio de la gente", ubicándose en un lugar en el que el acceso a la salud, a los consulados y a las autoridades educacionales, fuese más expedito.
En marzo de 1913 las Hermanas Maestras de la Santa Cruz, movidas por su carisma y espíritu misionero viajaron desde Río Bueno a Santiago, trasladándose a lo que hoy es El Colegio Santa Cruz, ex Liceo Santiago. En sus principios, el Liceo de Santiago era un establecimiento pagado que subvencionaba una "Escuela Técnica del Hogar" gratuita para niñas de escasos recursos. En esa época ambos establecimientos contaban con "Externado e Internado". Así, empezaron a funcionar dos Colegios, situación que se prolongó por espacio de 68 años.
El Liceo de Santiago, obtuvo su Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado Nº 1444 del 30 de abril de 1929. Por su parte la Escuela obtuvo el reconocimiento respectivo mediante el Decreto de Educación Nº 5664, con fecha 2 de Julio de 1947.
En 1950 la Escuela logró construir su propio edificio. Sus pabellones ocupaban parte de la Calle Victoria y Roberto Espinoza. En ese tiempo se levantó también la Casa de las Hermanas.

Con el correr de los años, la Escuela fue adquiriendo cada vez mayor prestigio. Las Hermanas decidieron entonces, una medida sorprendente: "por Decreto de Educación N° 801; del 24 de febrero de 1970; se autoriza, entre otras cosas, el cambio de nombre de la Escuela Particular N° 65, Técnica del Hogar, por Escuela Particular Santa Cruz N° 65".
En 1977, la Congregación de las Hermanas de la Santa Cruz, nombró un Equipo Directivo integrado por las Hermanas Consolata Staub, Dora María Arriagada, Judith de la Guarda y el Hermano Marcelo Bastiaens, religioso holandés, que promovieron la "integración de los dos centros educativos". El período de ajuste fue largo y difícil.

De acuerdo a las nuevas orientaciones de la Iglesia y su Magisterio, este Equipo Directivo junto a los docentes y el resto de la comunidad educativa plantearon un innovador Proyecto Educativo, Personalizante, Evangelizador y Comunitario, en permanente cambio y en la línea de Pierre Faure, s.j. A partir de entonces el Colegio Santa Cruz – Santiago es un establecimiento: particular subvencionado con financiamiento compartido, mixto de Preescolar a IV° Medio.
El nuevo sistema educativo requería de adecuaciones arquitectónicas que facilitarán la puesta en práctica de los fundamentos pedagógicos y principios valóricos del personalismo cristiano sustentada por una concepción de Persona y sus potencialidades.
Mediante numerosos proyectos para conseguir financiamiento de Suiza, Alemania, Holanda y de otras instituciones de ayuda internacional, se empezó, posterior al terremoto de marzo de 1985, la remodelación y construcción del nuevo edificio del Colegio, fue terminado en el año 1999.
Así, desde 1913 a la fecha el Colegio Santa Cruz – Santiago, ex Liceo Santiago y ex Escuela Particular Santa Cruz, ha sido para las familias de niños y jóvenes santiaguinos y sus comunas aledañas, un colegio que entrega una formación católica. acentuando la espiritualidad de la Santa Cruz, realizando un llamado permanente a la superación, siendo una puerta abierta a la autonomía en el aprendizaje, a la autoafirmación personal y social, a la comprensión del mundo en el que vive y el que viene, cumpliendo su misión con fidelidad y competencia, autoafirmación personal y social, a la comprensión del mundo en el que vive y el que viene, cumpliendo su misión con fidelidad y competencia.

INFORMACIÓN ESTAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO

ESTAMENTO DIRECTIVO		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Dirección	Director	01
Congregación Hermanas de la Santa Cruz	Representante Legal	01
Coordinación Académica	Coordinadoras académicas	02
Coordinación Pastoral	Coordinador Pastoral	01
Administración y Finanzas	Jefa Administrativa	01
Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar	01
TOTAL		07

ESTAMENTO DOCENTE		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Docentes de aula con Jefatura de curso	Profesores Jefes	26
Docentes de aula	Profesores de Asignatura Profesora Volante Básica	12 01
Coordinación PIE	Coordinadora PIE	02
PIE	Profesores/as diferenciales	11
Biblioteca CRA	Coordinadora Biblioteca CRA	01
Inspectoría General	Inspectora General	01
TOTAL		54

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Profesionales asistentes de la educación	Psicóloga/o Orientadores Psicopedagoga Psicóloga PIE Fonoaudióloga PIE Terapeuta Ocupacional PIE Trabajadora social	02 02 02 01 01 01 01
Centro de Recursos	Asistente CRA Asistente Laboratorio de Computación	01 01
Extra-curricular	Encargada ACTIL	01
Administrativos	Secretaria Dirección Contador Asistente Contable Secretaria Académica Recepcionistas	01 01 01 01 02 01

	Asistente Administrativa Encargada Central de Apuntes Enfermera	01 01
Inspectoría	Inspectores de Patio	02
Asistentes de aula	Asistentes de Aula	12
Mantención	Encargado de Mantención	02
Aseo	Auxiliar de aseo Auxiliar nocturno	09 01
TOTAL		48

ESTAMENTO ESTUDIANTIL							
NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)				JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Total de Estudiantes	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
70	456	457	983				X

NIVELES DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO						
Kinder	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico
70	76	76	76	76	76	76
7° Básico	8° Básico	I° Medio	II° Medio	III° Medio	IV° Medio	
76	77	82	72	79	71	

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS		
MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	26 de 6 kilos 07 de 2kilos	Vigentes
Luces de emergencia	18	Funcionando
Red de agua	03	Habilitadada
Megáfono	01	Funcionando
Radio a pilas	01	Funcionando
Botiquín de primeros auxilios transportable	01	Enfermería
Letreros Zona de Seguridad	52	Habilitado
Frazadas	02	Enfermería
Sala de Enfermería Básica y Media	02	Habilitadas
Estante provisión primeros auxilios	01	Enfermería
Linternas	02	
Camilla	02	Enfermería

Silla de ruedas	01	Enfermería Habilitada
Bidones de agua	01 01 01 01 01	Enfermería Básica Sala de profesores Comedor Auxiliares Comedor Estudiantes Sector Finanzas-Asistente Social

COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Santa Cruz Santiago con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

a. Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
b. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa.
c. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos por cambio climático o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
d. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
e. Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto); derrame de tóxicos; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos e incendios.
f. Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
g. Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
h. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020

NOMBRE	ESTAMENTOS, PROFESIÓN U OFICIO	ROL
Marcelo Ramírez Sanhueza	Director	Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
Ana Silva Figueroa	Encargada de Convivencia Escolar	Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

		Permanente contacto oficial con entidades externas. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
Camila Santibáñez Ortiz	Inspectora General	Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
Otilia Velásquez	Administración y Finanzas	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
Ximena Soto	Profesor Representante de Profesores	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Carlos Pichuante	Apoderado Representante del Centro de padres	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Isabella Tunjano	Estudiante Representante del Consejo Estudiantil	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Jaime Aravena	Encargado de Mantenimiento	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
	Enfermera	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
Patricia Ojeda	Asistente de la Educación	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Juan Ignacio Del Rio Martínez	Prevencionista de Riesgo	Asesorar al Comité de Seguridad Escolar. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO
Ambulancia		Salud	131
Bomberos	Décima Compañía - Av. Manuel Antonio Matta 576	Incendio, Fuga de Gas, Rescate	132 225553391

Carabineros (Plan Cuadrante)	Cuarta Comisaría Santiago - Chiloé 1472	Situaciones de seguridad	133 229223790
Mutual de Seguridad		Accidentes personal en ocasión de trabajo	6002000555 1407 (Rescate)
Municipalidad de Santiago	Seguridad Ciudadana	Seguridad del entorno	Sólo Móvil: 1406 AloStgo: 800203011

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27/02/2010	Terremoto	Ninguno	Sucedió en período de vacaciones	Ninguno	Se verificó mediante informe técnico
2019	Sismo de intensidad media	Ninguno	Se realiza evacuación preventiva	Ninguno	No requiere
2019	Fuga de Gas Sala de Biología	Ninguno	Evacuación de Emergencia del Sector Contacto con Bomberos	no	informe técnico Reparación y renovación

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	RECURRENCIA
Situaciones de asalto, cerca de las inmediaciones del colegio (paradero de buses, trayecto al metro)	Externa	Nataniel Cox Calle Santiago	Situaciones de asalto, cerca de las inmediaciones del colegio (paradero de buses, trayecto al metro)	Todo el año
Flujo vehicular en calle Roberto Espinoza sector y saturación del mismo: formación de tacos en horarios de ingreso y salida	Externa	Roberto Espinoza	Riesgo para los distintos estamentos del establecimiento	Todo el año
Flujo vehicular en Nataniel Cox sector y saturación del mismo: formación de tacos en horarios de ingreso y	Externa	Nataniel Cox	Riesgo para los distintos estamentos del establecimiento	Todo el año

salida, paradero de buses				
Falta de estabilidad de mochileros en básica y estantería al interior de las salas de E. Media del establecimiento	Interna	Salas de clases pasillos de básica	Posibilidad de volcamiento	Eventualidades
Baños con piso mojado producto de mal uso de llaves por partes de los niños y falta de mantención	Interna	Baños de Pre-Básico, Básica y Media	Mal funcionamiento puede provocar accidentes, caídas y golpes	Eventualidades
Distribución de botiquines	Interna	Salas de clases	Preparación de botiquines para cada salsa	
Acceso Silla de Ruedas	Interna	Acceso a Enfermería	Implementación de acceso silla de ruedas	

DISCUSIÓN DE PRIORIZACIÓN RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Riesgo contagio SARS-COVID-19	Colegio	Alto	Financieros: Implementos de seguridad para la comunidad educativa (Alcohol gel, jabón líquido, papel secante, desinfectantes, mascarillas, termómetro, etc.) Recursos humanos: Reasignación de funciones Apoyo técnico: Capacitaciones
Acceso de Silla de Ruedas	Sector hacía Enfermería	Bajo	Recursos financieros Recursos humanos
Distribución de botiquín	Salas de clases	Bajo	Recursos financieros

Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: **recurrencia** (lo que más ocurre) o **impacto** (daño que nos puede provocar)

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIONES	FECHAS	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANO O MATERIALES)	QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada			Director Encargada de PISE Inspectora General
Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación		Encargada de elaboración Materiales de elaboración de señalización	Inspectora General Prevencionista de Riesgo
Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas			Inspectora General
Realización de calendario de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad Escolar			Director Coordinadora Seguridad
Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos			Encargada de PISE
Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio			Inspectora General Encargada de PISE Prevencionista de Riesgo
Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia			Inspectora General
Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín móvil **bandera de identificación del curso**,			Inspectora General

nómina actualizada de estudiantes de cada curso			
Adquisición de elementos que se consideran necesarios, chalecos de seguridad, frazadas, botiquín implementado en inspectoría			Encargada de PISE Administración y Finanzas
Actualización de información impresa, para ser pegada y trabajada en cada sala de clases y oficinas			Encargada de PISE
Reuniones de coordinación con inspectores/as			Inspectora General
Actualización del PISE Actualización de Protocolo de Accidentes Escolares Actualización de Protocolo COVID-19			Director Inspectora General Encargada de PISE Inspectores
Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas			Director Prevencionista de riesgo
Entregar protocolo de actuación a talleres ACTIL y asegurar que sea trabajado			Director
Realización de acciones para difundir el PISE			Director Inspectora General Encargada de PISE Inspectores
Preparación de informativos para reunión de apoderados 1° y 2° semestre			Encargada de PISE
Actualizar el instrumento de gestión y evaluación de los ejercicios de evacuación			Inspectora general Encargada de PISE

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA SIMULACROS

Simulacros masivos de ONEMI se encuentran suspendidos por Pandemia Covid 19 año 2020. Fechas pueden ser modificadas por Pandemia Covid-19 año 2020

Nombre del o los responsables	Inspectora General Coordinadora Seguridad	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Descripción de actividades	1° Ejercicio Coordinación de bajada por escalera, ubicación de cursos en patio de seguridad 2° Ejercicio Evacuación en general, revisión de libros de clases, letreros y botiquines 3° Ejercicio Evacuación en recreo 4° Ejercicio Evacuación amago de incendio 5° Ejercicio Evacuación en reunión de apoderados 6° Ejercicio Colegio en salas 7° Simulacro ONEMI 6° Ejercicio Simulacro	Participantes Toda la comunidad educativa Suspendido por COVID-19	
Recursos materiales asignados	Botiquines de emergencia		
Requiere Financiamiento	_____ Sí __X__ No	Se necesita Personal Técnico __X__ Sí _____ No	

Cronograma	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Mayo					
Junio					
Agosto			6to ejercicio		
Octubre			7to ejercicio		
Noviembre			8vo ejercicio		

Evaluación

CRONOGRAMA CAPACITACIONES

Fechas pueden ser modificadas por Pandemia Covid-19 año 2020

Nombre del o los responsables	Director Prevencionista de riesgo	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Descripción de actividades	1.- Charla COVID-19: Funcionarios 2.- Charla PIMS: Apoderados 3.- Curso o taller de Primeros Auxilios infantiles para aquellos/as funcionarios/as Asistentes de la educación que no tengan el curso actualizado 4 .- Capacitación Uso de extintores 5.- Capacitación Maniobra de Hemlich 6.- Curso o Taller de Autocuidado para asistentes de la Educación y profesionales del PIE	Participantes Funcionarios del establecimiento	
Recursos materiales asignados			
Requiere Financiamiento	__X___ Sí ____ No	Se necesita Personal Técnico __X__ Sí _____ No	

Cronograma	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Marzo		Charla COVID-19			
Mayo	Charla PIMS				
Noviembre					
Diciembre			Primeros auxilios infantiles – Autocuidado	Uso de extintores - Maniobra Hemlich	

Evaluación

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada			
Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación			
Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas			
Realización de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad Escolar			
Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos			
Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio			
Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia			

Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín móvil **bandera de identificación del curso**, nómina actualizada de estudiantes de cada curso			
Adquisición de elementos que se consideran necesarios, chalecos de seguridad, frazadas, **botiquín implementado en inspectoría**			
Actualización de información impresa, para ser pegada y trabajada en cada sala de clases y oficinas			
Reuniones de coordinación con inspectores/as			
Actualización del PISE Actualización de los protocolos asociados			
Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas			
Entregar protocolo de actuación a talleres ACTIL y asegurar que sea trabajado			
Realización de acciones para difundir el PISE			
Preparación de informativos para reunión de apoderados 1° y 2° semestre			
Actualizar el instrumento de gestión y evaluación de los ejercicios de evacuación			

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

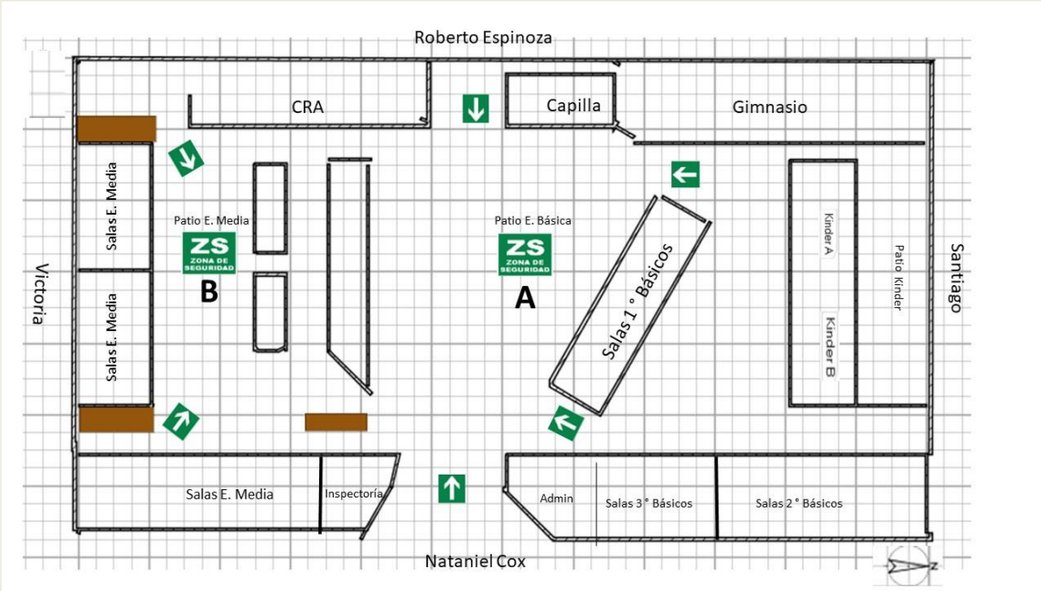

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES

PASOS	DESCRIPCIÓN
Orden de Evacuación	Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspectora General dará orden de evacuación tocando sirena de manera **intermitente** para que los estudiantes se dirijan a Zona de Seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la sirena que da orden de evacuación ante el aviso, se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la Zona de Seguridad.
Apoyo, Contención y Acciones Asignadas	• **Profesores/as en horas lectivas:** Los/as profesores/as en clase tienen la labor fundamental de contener y resguardar la seguridad de sus estudiantes, sólo dejarán la sala cuando reciban el aviso oficial **(sirena intermitente)** Realizan evacuación de sala dirigiendo a estudiantes a Zona de Seguridad correspondiente, llevando en todo momento Libro de Clases. • **Coordinadoras Académicas y Orientadores**: Apoyo en la contención de apoderados. • **Profesores/as en horas no lectivas**: Apoyarán a los cursos a dirigirse a las Zonas de Seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento distribuyéndose en todos los cursos. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados. • **Docente y Administrativos CRA**: En el caso de encontrarse con estudiantes, realizarán evacuación a Zona de Seguridad; de lo contrario, colaborarán en la evacuación de estudiantes • **Asistentes de aula**: Las asistentes y profesoras bajarán con sus respectivos cursos permaneciendo en la zona de seguridad apoyando en la contención de sus alumnos y posterior entrega a los apoderados, en coordinación con profesor/a a cargo del curso y/ o profesionales PIE.

Kinder A	Esperanza Toro
Kinder B	Gloria Vargas
	Mariana Nahuelpi (volante kinder)
1°A	Mireya Pérez
1°B	Nicole Aguilera
2°A	Kimberly Rodríguez
2°B	Siboney Lucero
3°A	Paz Del Pino
3°B	Camila Reyes
4°A	Bernardita Sanhueza
4°B	Scarlett Carvajal

• **Inspectoría**: Se ubicarán en los lugares estratégicos asignados para apoya evacuación. Posteriormente ayudan en la entrega de estudiantes a sus apoderados.
• **Enfermería**: Realiza evacuación junto con estudiantes que se encuentren en el lugar, llevando consigo el botiquín. Tras evacuación de sala de Enfermería, realiza atención primaria en coordinación con funcionarios asignados a apoyar Enfermería.
• **Asistentes de Aseo**: Durante una evacuación, aquellos que no tienen asignados la Suspensión de Suministros Básicos se

	ubicaran en las escaleras asignadas apoyando en orden y seguridad. • **Profesionales PIE, SEP y Administrativos**: Apoyan en las distintas escaleras durante evacuación para después dirigirse a cursos asignados o excepcionalmente en cursos que se requiera, donde colaboran en el cuidado de estudiantes, contención de padres y apoderados, así como la entrega de estudiantes a sus apoderados. • **Funcionarios/as preparados en primeros auxilios**: Colaboran en la atención primaria, bajo dirección de Enfermera.
Control de Puertas	**Recepcionista, Asistente Contable y Trabajadora Social** deben cerrar puertas de entrada al colegio con el fin de impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos. Una vez terminado el sismo y la evacuación de estudiantes, deben abrir las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados, debidamente identificados antes de entrar. Recepcionista recibe llamadas entrantes.
Contacto con Entidades Externas	**Secretaria Dirección** se contacta con Entidades Externas siguiendo las indicaciones del Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspectora General
Procedimiento en Caso de Retiros	En caso de que **<u>estudiantes mantienen evacuación en Zona de Seguridad:</u>** • **Inspectoría y funcionarios asignados** guía a los apoderados y/o familiares asignados al lugar en el que se encuentre el curso del estudiante a retirar. • **Profesores** realizan procedimiento de retiro utilizando Planilla de Retiro de Emergencia. En caso de que **<u>estudiantes han retornado a sus salas</u>:** • **Inspectores y funcionarios asignados** realizan procedimiento normal, sin embargo, se utilizará Planilla de Retiro de Emergencia para facilitar proceso de retiro. • **Profesores** permaneciendo con ellos/as, en su sala, aunque corresponda cambio de hora o recreo; o hasta que se le indique lo contrario Inspectoría
Responsabilidades de Apoderados	• Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio. • Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su estudiante, debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad tanto al estudiante como a los demás. Espere el momento oportuno para retirar. • Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo. • Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos estudiantes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DURANTE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (ACTIL)	
PASOS	DESCRIPCIÓN
Orden de Evacuación	Director, Coordinadora Seguridad, Inspectora General o, en horarios que no estén presentes los anteriores, Coordinadora ACTIL dará orden de evacuación tocando sirena de manera **intermitente** para que los estudiantes se dirijan a Zona de Seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la sirena que da orden de evacuación ante el aviso, se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la Zona de Seguridad.
Apoyo, Contención y Acciones Asignadas	• **Profesores o Monitores**: Realizan evacuación de estudiantes de su taller, direccionandolos a Zona de Seguridad más cercana, permaneciendo con ellos durante el procedimiento. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados, llevando registro de los retiros de estudiantes en Planilla de Retiros de Emergencia ACTIL. Se deben quedar en el establecimiento hasta la entrega del último estudiante y por ningún motivo envía a un estudiante solo a su hogar. • **Encargada ACTIL:** Coordina atención de apoderados en puertas y atención de primeros auxilios. • **El resto de los funcionarios presentes** en el establecimiento durante el evento deben ayudar de manera similar a sus acciones asignadas durante evacuación en clases normales. • **Coordinadoras Académicas y Orientadores**: Apoyo en la contención de apoderados. • **Profesores/as en horas no lectivas**: Apoyarán a los cursos a dirigirse a las Zonas de Seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento distribuyendose en todos los cursos. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados. • **Docente y Administrativos CRA**: En el caso de encontrarse con estudiantes, realizarán evacuación a Zona de Seguridad; de lo contrario, colaborarán en la evacuación de estudiantes. • **Inspectoría**: Se ubicarán en los lugares estratégicos asignados para apoya evacuación. Posteriormente ayudan en la entrega de estudiantes a sus apoderados. • **Enfermería**: Tras evacuación de sala de Enfermería, realiza atención primaria en casos de mayor gravedad en coordinación con funcionarios asignados a apoyar Enfermería. • **Asistentes de Aseo**: Durante una evacuación, aquellos que no tienen asignados la Suspensión de Suministros Básicos se ubicaran en las escaleras asignadas apoyando en orden y seguridad. • **Profesionales PIE, SEP y Administrativos**: Apoyan en las distintas escaleras durante evacuación para después dirigirse a cursos asignados o excepcionalmente en cursos que se requiera, donde colaboran en el cuidado de estudiantes, contención de padres y apoderados, así como la entrega de estudiantes a sus apoderados. • **Funcionarios/as preparados en primeros auxilios**: Colaboran en la atención primaria, bajo dirección de Enfermera.
Control de Puertas	**Recepcionista, Asistente Contable y Trabajadora Social** deben cerrar puertas de entrada al colegio con el fin de impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos. Una vez terminado el sismo y la evacuación de estudiantes, deben abrir las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados, debidamente identificados antes de entrar. Recepcionista recibe llamadas entrantes.

Contacto con Entidades Externas	**Secretaria Dirección** se contacta con Entidades Externas siguiendo las indicaciones del Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspectora General
Procedimiento en Caso de Retiros	• **Coordinadora ACTIL y funcionarios asignados** guía a los apoderados y/o familiares asignados al lugar en el que se encuentre el taller del estudiante a retirar. • **Coordinadora ACTIL, Profesores o Monitores** realizan procedimiento de retiro utilizando Planilla de Retiro de Emergencia ACTIL.
Responsabilidades de Apoderados	• Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de taller, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio. • Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su estudiante, debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad tanto al estudiante como a los demás. • Espere el momento oportuno para retirar. • Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo. • Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos estudiantes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.
Estudiantes representando al establecimiento fuera de este	• Se debe evacuar a la Zona de Seguridad más cercana del recinto • Serán acompañados en todo momento por su profesor o monitor. • Los apoderados deben retirar a los estudiantes en el lugar donde se encuentran practicando, participando o compitiendo.

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES POR PARTE DE PROFESORES Y EDUCADORES
En cuanto sienta que se está iniciando un evento de estas características, preste atención y detenga sus labores. El profesor o educador debe mantener la calma y dar la indicación a sus alumnos de alejarse de ventanas u objetos que por el movimiento puedan caer, desprenderse o volcar repentinamente. El profesor o educador debe permanecer atento a las instrucciones que imparta el Encargados de Seguridad Escolar y al sonido de alarma que indica evacuación. En caso de evacuación, debe indicar con claridad a los estudiantes las instrucciones para realizar evacuación. El profesor o educador debe realizar evacuación con libro de clases y mantenerlo en todo momento en su poder. Una vez que lleguen a sector de seguridad correspondiente, el profesor o educador debe pasar lista a los estudiantes e indicar a los Encargados de Seguridad Escolar cualquier situación que se presente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO
(METODOLOGÍA ACCEDER)

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA

Alerta	**Sonido de sirena Continua**
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se utiliza para simulacros, indicando el momento en que está ocurriendo el movimiento sísmico, implica que deben tomar las medidas de seguridad dentro de la sala de clase (abrir puertas, alejarse de las ventanas, etc.) y esperar la señal de evacuación.
Alarma	**Sonido de sirena Intermitente**
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada. Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador.
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspectora General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Coordinadora de Seguridad / Inspectora General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jaime Aravena Ana Pérez (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Fresnel Dastinot Patricia Madrid	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Karen Lara José Portillo (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
José Luis Silva Sandra González (Relevo)	Corte de Electricidad
José Portillo Iviani Villalobos (Relevo)	Corte de Agua, Gimnasio
Ana Pérez Laura Retamales (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna

Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Jacqueline Gómez, Rayin Curaqueo y Daniela Fritz	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

a. Clasificar la emergencia
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Fuga de Gas	Intoxicación Incendio	Corte de Gas Contactar a Bomberos
Daños eléctricos	Incendio Descarga eléctrica	Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa
Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

a. Modificar decisiones
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Sismo:	Mayo 2020

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA

Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspectora General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Coordinadora Seguridad / Inspectora General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Combate de fuego con uso de extintores	Inspectoría / Funcionarios preparados en uso de extintor
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jaime Aravena Ana Pérez (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Fresnel Dastinot Patricia Madrid	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Karen Lara José Portillo (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
José Luis Silva Sandra González (Relevo)	Corte de Electricidad
José Portillo Iviani Villalobos (Relevo)	Corte de Agua, Gimnasio
Ana Pérez Laura Retamales (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna

Jacqueline Gómez, Rayin Curaqueo y Daniela Fritz	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

a. Clasificar la emergencia
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomada en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Fuga de Gas	Intoxicación	Corte de Gas
Daños eléctricos	Descarga eléctrica	Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa
Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

a. Modificar decisiones
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Incendio:	Mayo 2020

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA

Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspectora General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Coordinadora de Seguridad
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jaime Aravena Ana Pérez (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Fresnel Dastinot Patricia Madrid	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Karen Lara José Portillo (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
José Luis Silva Sandra González (Relevo)	Corte de Electricidad
José Portillo Iviani Villalobos (Relevo)	Corte de Agua, Gimnasio
Ana Pérez Laura Retamales (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna

Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Jacqueline Gómez, Rayin Curaqueo y Daniela Fritz	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

a. Clasificar la emergencia
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomada en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión	Colapso de infraestructura Riesgo humano	Corte de Gas Corte de Electricidad
Ingreso o retiro caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento. Contar con listas adaptadas en cada curso.

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

Modificar decisiones
Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación
Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
Capacidad de respuesta ante la emergencia
Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o

nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.	
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Incencio:	Mayo 2020

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O BOMBA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA

Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspectora General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Coordinadora de Seguridad / Inspectora General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jaime Aravena Pablo Fuentealba (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Laura Retamal Patricia Madrid (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Karen Lara Manuel Sandoval (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
José Luis Silva Sandra González (Relevo)	Corte de Electricidad
José Portillo Iviani Villalobos (Relevo)	Corte de Agua, Gimnasio
Ana Pérez Laura Muñoz (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox

Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Jacqueline Gómez, Rayin Curaqueo y Daniela Fritz	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

a. Clasificar la emergencia
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomada en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión	Colapso de infraestructura Riesgo humano	Corte de Gas Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa
Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

a. Modificar decisiones
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.	
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Artefacto Explosivo o Bomba:	Mayo 2020

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspectora General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Coordinadora de Seguridad / Inspectora General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Jaime Aravena Ana Pérez (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Fresnel Dastinot Patricia Madrid	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Karen Lara José Portillo (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
José Luis Silva Sandra González (Relevo)	Corte de Electricidad
José Portillo	Corte de Agua, Gimnasio

Iviani Villalobos (Relevo)	
Ana Pérez Laura Retamales (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Jacqueline Gómez, Rayin Curaqueo y Daniela Fritz	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

a. Clasificar la emergencia
b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Utilización de armas de todo tipo	Daños físicos y/o salud mental	Atención de primeros auxilios y contención emocional
Ingreso o retiro caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

a. Modificar decisiones
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.)
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Asalto:	Mayo 2020

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTES ESCOLARES

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Enfermera, es responsable de Sala de Primeros Auxilios y de realizar este Plan de Respuesta cuando sea requerido. En ausencia de esta, Inspectoría.

INFORMACIÓN GENERAL

Horario	Lunes a viernes en horario de Jornada Escolar. Situaciones de excepción son previamente informadas (aniversario, jornadas, clases recuperativas, encuentros solidarios, etc.) En caso de ausencia de encargada, Inspectoría atiende las emergencias.
Equipamiento	Suministros básicos: Vendas, férulas, material de curación, termómetro, esfingomanómetro, gel frío-calor, guatero, tabla espinal, 1 sillas de ruedas.
	Equipamiento: Biombo, tablas snellen, dos camillas de atención, altímetro, pesas (para controles preventivos), fonendoscopio. Medidas de contención como cabestrillos, cuellos, cervicales.
	Suministros para malestares menores: Infusión de hierbas, té saborizado, compresas, cobijo.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE ESCOLAR

Según Decreto Supremo 313 de 1973 "*accidente escolar es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios"* lo que considera los accidentes ocurridos en el trayecto de ida y regreso que sufran los estudiantes entre su hogar y el establecimiento educacional.

El **Seguro Escolar** es un sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre el 100% de los gastos a todos los estudiantes regulares de establecimientos escolares reconocidos por el Estado. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) y actividades extraescolares que estén autorizadas por el MINEDUC.

El Seguro Escolar se activa mediante el "Formulario de Seguro Escolar" el cual se lleva en el mismo momento o se entrega al apoderado al día siguiente, ya que dispone de 24 horas a contar del momento en que ocurrió el accidente. En caso de que los apoderados decidan atender al estudiante en centros médicos privados, se perderán los beneficios del Seguro Escolar.

FUNCIÓN Y ROL DE ENCARGADA DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Entrega la atención ambulatoria inicial de primeros auxilios.
- Efectúa el traslado desde el establecimiento hasta el centro asistencial correspondiente, en el caso de accidente escolar nos corresponde Hospital Clínico San Borja Arriarán y Hospital de Urgencias Asistencia Pública.
- Se encarga y cerciora de la entrega y recepción por parte del apoderado del formulario para la atención de accidente escolar.
- Informa de cada accidente escolar a Inspectoría General, Coordinadora de Básica o Media, Profesor Jefe, según corresponda.
- Revisa y controla la situación de salud del estudiante posterior a la ocurrencia del accidente escolar, cerciorándose de que haya sido atendido en el centro asistencial haciendo uso del Seguro Escolar de Emergencia, mediante la recepción de una copia del formulario o la devolución del mismo por parte del apoderado.

- Realiza todas las mediciones antropométricas y preventivas en visión, audición, columna.
- Realiza los controles preventivos de vida saludable, odontología y otros solicitados por el MINEDUC a través de las encuestas de vulnerabilidad social y de la JUNAEB para dar cumplimiento al Programa de Salud Escolar del Estudiante.
- Coordina, supervisa, colabora y pone en marcha todo proceso de vacunación requerido por el MINSAL (Ministerio de Salud). Así también cuando el CESFAM N°1 (Centro de Salud Familiar) solicita la realización de un EMPA (Examen de Medicina Preventiva) la encargada realizará las mismas funciones.
- Brinda una atención básica en malestares menores a los estudiantes y personal del colegio.

PROCEDIMIENTOS

EMERGENCIAS CON RIESGO VITAL

Ante esta situación el estudiante que requiere atención médica **inmediata** será trasladado al Hospital Clínico San Borja Arriarán y/o Hospital Exequiel González Cortés (estudiantes de hasta 14 años, 11 meses y 29 días) o al Hospital Traumatológico y/o Posta Central (estudiantes desde los 15 años), **dado que son los lugares donde se activa el Seguro Escolar** (Ley Decreto 313 de 1973). En el caso de actividades fuera del establecimiento se trasladará al afectado al centro hospitalario más cercano, puesto que la atención de un accidente escolar no está sectorizado. La Encargada de Enfermería contacta al apoderado para informarle de lo ocurrido y para que se dirija al lugar donde está siendo trasladado su estudiante, a la brevedad posible.
De preferencia se solicitará ambulancia para traslado de estudiantes; sin embargo, se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular en casos de que sea necesaria atención urgente. En caso de que apoderado no pueda asistir al establecimiento en la brevedad posible, Encargada de Enfermería acompañará al estudiante al centro asistencial. Cuando el hecho ocurra fuera del horario de labores de enfermería, será la Inspectora General o quien ella delegue.

SITUACIONES POSIBLES

- Convulsiones con o sin pérdida de conciencia
- Traumatismos craneoencefálicos moderados y graves
- Paro cardiorrespiratorio
- Crisis de asma
- Reacciones alérgicas
- Fracturas
- Heridas penetrantes, lacerantes, sépticas, incisas, contusas y punzantes
- Vómitos con presencia de sangre
- Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño
- Dolor e inflamación abdominal aguda
- Otorragias
- Agresión física por parte de otro estudiante que evidencia lesiones que se constaten en el centro asistencial
- Autoagresiones y/o crisis emocionales
- Caídas desde altura

1. Cuando se trate de un golpe en la cabeza moderados o grave, la enfermera debe llamar e informar al apoderado, sobretodo si el estudiante pertenece al primer ciclo ya que puede presentar otros síntomas y agravar su situación de salud con el transcurso del tiempo.
2. En el caso de autoagresiones o crisis emocionales, la encargada de enfermería avisará a su apoderado y a la orientadora que se encuentre en el colegio, la cual una vez recopilado los antecedentes informará al Equipo Directivo para la toma de decisiones pertinentes en acuerdo con su apoderado.
3. Si los apoderados no se presentan al centro asistencial, el colegio entregará al estudiante en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo, al cual se le consultarán sus datos personales y número de celular. De no haber ningún adulto en el hogar, se regresará con el estudiante al colegio a la espera de sus padres por un lapso de dos horas después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus apoderados, el colegio dejará constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros.

EMERGENCIAS SIN RIESGO VITAL

Si la urgencia es menor, es decir, el estudiante no se encuentra en presencia de riesgo vital, pero requiere de una valorización médica, se atiende en enfermería donde se practican las primeras atenciones e inmediatamente se contacta al apoderado para que traslade a su hijo al lugar de su preferencia. Encargada de Enfermería entregará en este momento el Formulario de Seguro Escolar.
En caso de no localizar al apoderado en un espacio de tiempo razonable, se procede a trasladarlo al centro médico correspondiente a su edad.

SITUACIONES POSIBLES

- Contusiones diversas en extremidades o diversas zonas del cuerpo, donde la valoración radiológica sea necesaria para detectar posibles fracturas, esguinces, etc.
- Heridas inciso-contusas pequeñas, que requieren puntos de sutura.
- Contusiones en la boca donde hay rotura parcial o pérdida total de algún diente y para lo que se requiere una evaluación dental
- Cuerpos extraños en el globo ocular
- Agresión Física por parte de otro estudiante no visible y solo declaradas por el agredido, se anotará en el registro de atención diaria, se informará al apoderado y a Inspectoría General, el apoderado podrá hacer uso del formulario de declaración de accidente escolar y llevarlo al centro asistencial correspondiente.

ESTADOS DE SALUD EN LOS CUALES EL ESTUDIANTE DEBE RETIRARSE A LA CASA PARA POSIBLE EVALUACIÓN MÉDICA

Estos estados de salud requieren por lo general una revisión médica, no son accidentes escolares que necesiten atención inmediata en centros médicos. Se realizará una evaluación inicial en enfermería y se avisará al apoderado para que retire al estudiante, el cual permanecerá en la enfermería del colegio. Deben ser los padres quienes pidan cita con el médico acorde a lo requerido, quien determinará algún tratamiento si fuera preciso.

SITUACIONES POSIBLES

- Vómitos compulsivos
- Diarrea
- Fiebre
- Otitis
- Procesos gripales y tos
- Dolor abdominal persistente

ESTADOS DE SALUD EN LOS CUALES EL ESTUDIANTE DEBE VOLVER A SU SALA DE CLASE

1. El estudiante recibirá control de sus signos vitales (presión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria y cardíaca), si está en condiciones se enviará a sala de clases.
2. Se observará al estudiante y si no hay mejoría se llamará al apoderado para que retire a su hijo.
3. Los pequeños accidentes, cuyo tratamiento puede realizarse en Enfermería, serán atendidos sin ningún trámite y los apoderados serán notificados **vía papeleta**, donde se indica fecha, hora y motivo de la atención prestada.
4. En todos los casos antes expuestos, será la persona encargada de enfermería quien prestará la primera atención y procederá dando aviso a quien corresponda de acuerdo a este protocolo.

5. Si el estudiante se encuentra en algún taller extraprogramático será el profesor a cargo del taller quien entregue el formulario para hacer efectivo el uso de Seguro de Accidente Escolar.
6. En caso de *crisis emocionales*, los estudiantes deben ser derivados de inmediato a Orientador que le corresponda y avisar a su apoderado

SITUACIONES POSIBLES	
• Cefaleas • Crisis emocionales • Dolor de garganta	• Dolor abdominal • Anomalías leves estomacales

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Respetar las indicaciones de la persona encargada.
- Solicitar autorización mediante el **Pase de Enfermería** al profesor, en caso de estar en clases.
- Asistir acompañados de un adulto si son estudiantes de Preescolar y Primero Básico.
- Llevarse la papeleta de atención de la enfermería, con las indicaciones de su atención, y guardarla en su agenda escolar.

USO DE FÁRMACOS

No se administra **NINGÚN** medicamento. Solo los apoderados DEBEN SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS.

ACCIDENTES ESCOLARES DURANTE TALLERES ACTIL

En caso de producirse un accidente escolar durante talleres extraprogramáticos en horario de labor de Encargada de Enfermería realizará los procedimientos de manera normal.
En caso de ausencia de Enfermera, los procedimientos deben ser realizados por profesores o talleristas en conjunto con Encargada de Talleres ACTIL.
En caso de que accidente escolar ocurra durante desarrollo de talleres fuera del establecimiento o en representación del establecimiento, son los profesores o talleristas quienes deben trasladar al estudiante al centro asistencial más cercano.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO COVID-19

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Encargada de enfermería, Inspectoría y Dirección

ANTECEDENTES GENERALES

Desde la publicación del Decreto N°4 del 2020 que decreta Alerta Sanitaria en el país por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y la última actualización de Plan "Paso a Paso" por medio de Resolución 644 Exente que determina medidas sanitarias a implementar en todo el país, el Colegio Santa Cruz de Santiago establece una serie de medidas sanitarias sociales, de limpieza y desinfección dirigidas a prevenir el contagio de Covid-19 en las dependencias del colegio, mediante procedimientos y medidas específicas que permitan brindar protección y tranquilidad para la Comunidad Educativa, durante la continuidad de las actividades presenciales o para proyectar el retorno presencial de forma segura y gradual.

INFORMACIÓN GENERAL

Salas COVID-19	Sala de uso exclusivo para atender casos probables COVID-19, equipada con los elementos de higiene y sanitización. Cada vez que se utiliza se debe completar Ficha de Atención COVID-19.
Equipamiento	Suministros básicos: Termómetro, mascarilla, guantes y pechera desechable, protector pantalla facial,
	Equipamiento: Basureros para Desechos COVID, camilla de examinación, sabanilla desechable.
	Suministros para limpieza y sanitización: Dispensador alcohol gel, atomizador con solución desinfectante y sanitizante.

DEFINICIONES

Coronavirus COVID-19: El Coronavirus corresponde a una amplia familia de virus que pueden generar enfermedades respiratorias, desde un resfrío común a un Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). Dentro de esta familia de virus existe la cepa COVID-19, que está provocando los cuadros actuales.

Modo de transmisión: El virus se transmite principalmente de persona a persona, cuando existe un contacto cercano con una persona contagiada. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo con un enfermo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte o cuidar a un enfermo sin las debidas medidas de protección.

Signos y síntomas: Los principales síntomas son:

a) Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
b) Tos.
c) Disnea o dificultad respiratoria.
d) Congestión nasal.
e) Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
f) Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
g) Mialgias o dolores musculares.
h) Debilidad general o fatiga.

Prueba específica PCR COVID-19: Siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa', es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad. Esta prueba es utilizada para referenciar positivos en la pandemia del coronavirus Covid-19.

Caso sospechoso COVID-19: Casos de personas en las siguientes situaciones:

- Persona con síntomas de cualquier enfermedad respiratoria aguda y que haya estado en contacto estrecho con un caso confirmado o probable de Covid-19 en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

- Personas con infección Respiratoria Aguda Grave (fiebre y, al menos, un signo o síntoma de enfermedad respiratoria).
- Persona con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria), que requiera hospitalización y con ninguna otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Caso confirmado: Caso sospechoso en que la prueba específica para Covid-19 PCR resultó "positiva".

Contacto estrecho de alto riesgo: Un contacto estrecho es una persona que está involucrada en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Personas que brindaron atención a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP).
- Persona en contacto con un caso confirmado de COVID-19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose, además, una de las siguientes condiciones:
  1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
  2. Haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más, tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, sin mascarilla.
  3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles y residencias, entre otros.
  4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte, sin mascarilla.

Contacto de bajo riesgo: En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con COVID-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo.

MEDIDAS GENERALES

Uso de mascarillas

Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán utilizar mascarilla al interior del establecimiento, siguiendo las indicaciones que establece el uso obligatorio de mascarillas tanto en espacios cerrados y en espacios públicos.
Se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial.
Se establecen las siguientes excepciones:

a) Aquellas personas que estén solas en un espacio cerrado
b) Aquellas personas que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello.
c) Aquellas personas que se encuentre ejecutando algún tipo de actividad deportiva, mientras realicen dicha actividad, cumpliendo con las medidas de distanciamiento físico, considerando las recomendaciones contenidas en la resolución exenta N°669 del Ministerio de Deporte.
d) Aquellas personas que estén haciendo uso de las zonas para bañarse mientras se encuentren en su interior.

Para promover y facilitar el cumplimiento de la presente medida se realizarán las siguientes acciones:

a) Se hará presente la importancia del uso adecuado de mascarilla al retorno a actividades presenciales en el establecimiento.
b) Se dispondrá de basureros exclusivos para desechos de mascarillas en lugares estratégicamente determinados para incentivar el cambio regular de mascarilla durante la jornada diaria.

Rutinas de Lavado y Desinfección de Manos

Todos los trabajadores, trabajadores contratistas, alumnos, visitas, proveedores, padres y apoderados, entre otros, deberán desinfectar sus manos al ingresar a las dependencias del Colegio Santa Cruz Santiago, para lo cual se dispondrá de dispensadores de alcohol gel al 70% o una solución de alcohol al 70%.
Junto a esto, se realizarán las siguientes acciones:

a) Se hará presente la importancia del lavado y desinfección de manos como medida de higiene básica: antes de comer, después de ir al baño, antes y después de tocarse los ojos, nariz y boca; tocar su mascarilla y tocar artículos o superficies de contacto habitual o de apoyo que otras personas toquen frecuentemente.
b) Se dispondrá de señalética para instruir a los distintos miembros de la comunidad educativa sobre el correcto lavado de manos durante al menos 20 segundos con agua limpia y jabón y/o el uso de alcohol gel al 70% o solución liquida de alcohol al 70% en los accesos, oficinas, salas, talleres, laboratorios, comedores, espacios comunes, servicios higiénicos, entre otros.
c) Se dispondrá de agua limpia, jabón líquido y toalla de papel desechable para el secado de manos, en todos los servicios higiénicos y comedores. En los lugares donde no exista fácil acceso agua limpia o potable, se mantendrán dispensadores de alcohol gel al 70% o una solución de alcohol al 70%, con registro sanitario del Instituto de Salud Pública, considerando el número de ocupantes y cantidad de consumo diario.

Organización Diaria y Distanciamiento Físico

Como estándar, se mantendrá en el Colegio Santa Cruz Santiago un distanciamiento físico entre las personas de a lo menos un metro lineal, para lo que se adaptarán para mantener dicha distancia:

a) Los espacios y puestos de trabajo.
b) Los puestos de los docentes y alumnos.
c) Los servicios higiénicos, camarines, guardarropías, etc., deshabilitando por defecto el 50% de los artefactos.

En aquellos espacios donde no se pueda establecer el distanciamiento de forma permanente, se implementarán las siguientes medidas:

a) En aquellos espacios y puestos de trabajo donde no se pueda implementar o asegurar el distanciamiento físico de un metro lineal se dispondrá de protector facial como barreras físicas para los trabajadores.
b) Se mantendrá la señalización de la obligación del distanciamiento de, al menos, un metro lineal entre las personas.
c) Se mantendrá la demarcación del distanciamiento físico de un metro lineal en los lugares en donde se formen filas, tales como: ingreso y salida, espera ingreso ascensor, espera de ingreso a salas, talleres, laboratorios, oficinas, entre otros, recepción, portería, atención de alumnos, proveedores, visitas, padres y apoderados, ingreso a comedores, casinos y servicios higiénicos, mediante la utilización de cintas adhesiva, señales adhesivas, pintura de alto tráfico o citas retractiles, conos, vallas papales, etc.
d) Las reuniones de trabajo reuniones y actividades de encuentros se deberán realizar preferentemente por medios remotos o virtuales. Sin embargo, cuando sea imprescindible estas actividades presenciales, se deberá asegurar estrictamente las medidas preventivas:
   i. Se invitará al menor número posible de personas.
   ii. No se podrá superar el aforo o capacidad máxima de la dependencia.
   iii. Los asistentes deben mantener al menos un metro de distancia entre sí y utilizar adecuadamente la mascarilla, que cubra nariz y boca.
   iv. Se prohibirá el consumo de alimentos y bebestibles durante la reunión.
   v. Se dispondrá de los medios para el lavado de manos o el uso alcohol gel al 70% o una solución en base a alcohol al 70%.
   vi. Se conservarán los nombres, Rut y teléfonos de los participantes a la reunión durante al menos un mes.
   vii. Luego de realizada la actividad se deberá limpiar y desinfectar el lugar donde se efectuó.
   viii. El responsable de coordinar la reunión deberá asegurar el cumplimiento de estas medidas.

PROCEDIMIENTO	
Alerta	Algún miembro de la comunidad educativa sospecha ser contacto estrecho de alguien confirmado o caso probable COVID-19 o presenta algún síntoma cardinal o no cardinal.
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se dirigirá a sala de aislamiento COVID-19 para realizar Pauta de Monitoreo de Signos y Síntomas y para realizar levantamiento de posible contacto estrecho.
Alarma	Algún miembro de la comunidad educativa presenta síntomas relacionados al COVID-19, confirmado a través de lo indicado en Pauta de Monitoreo de Signos y Síntomas.
	Acciones: Actuar de acuerdo con Protocolo COVID-19
	¿Quién dará la Alarma? Inspectora General o Director, en su defecto Inspector a cargo de Sala de Aislamiento COVID-19

PROCEDIMIENTO PROTOCOLO COVID-19

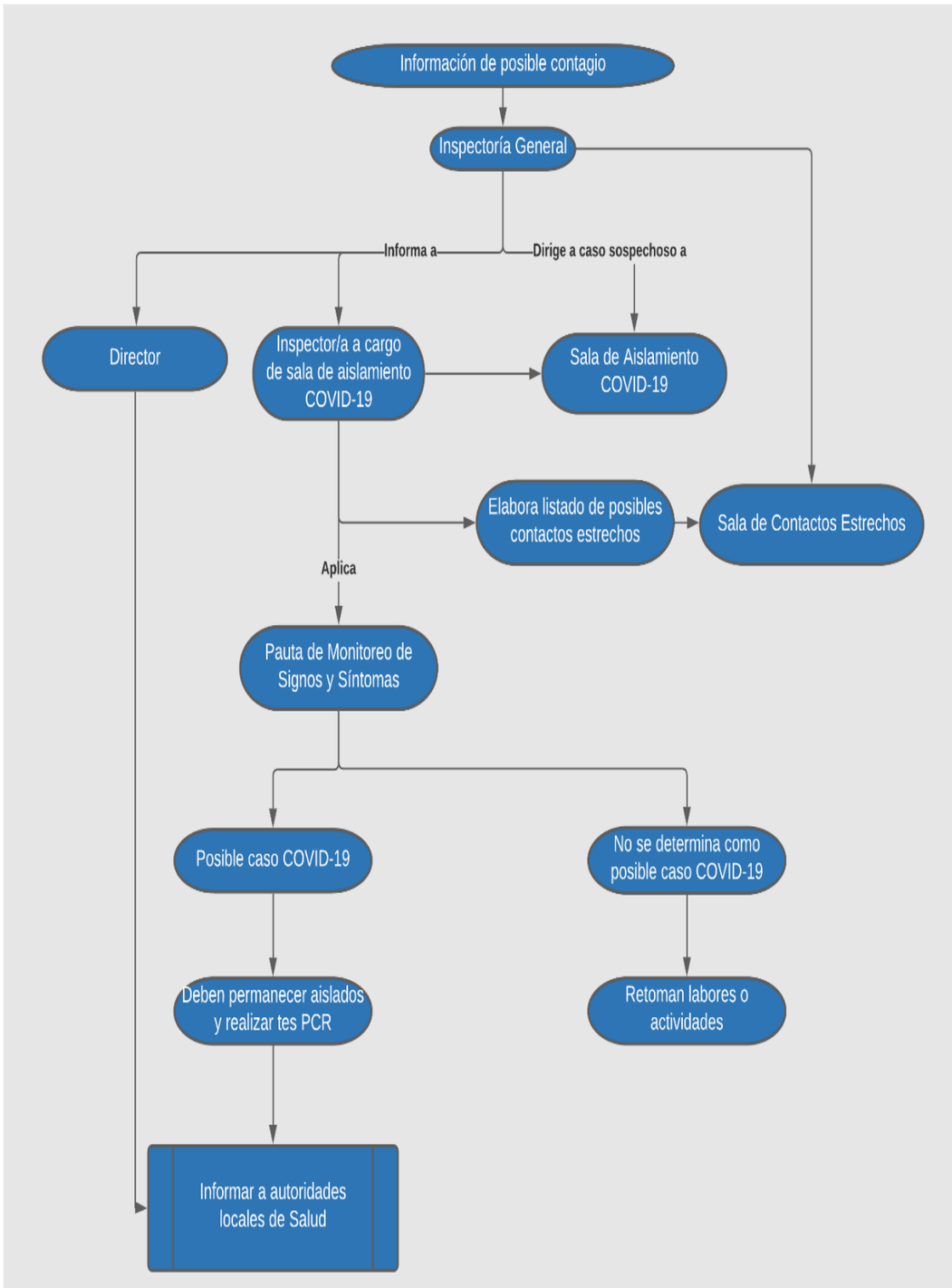

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EJERCICIO DE SIMULACRO

PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar	Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
2. Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	Ejemplos: • Entrenar sistema de Alerta. • Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. • Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles • Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. • Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). • Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.
3. Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el Director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.
4. Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta
5. Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
6. Lógica del Ejercicio	El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad. • Breve relato del evento • Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora • Fecha en que se efectuará • Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio • Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio. • Recursos involucrados (Internos y Externos)
7. Elección de los Participantes	Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular.
8. Desarrollo de un Guión Minutado	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SIMULACROS

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

TIPO DE EJERCICIO: ☐ SIMULACIÓN ☐ SIMULACRO

FECHA:
LUGAR:

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

RESUMEN DEL EVENTOS SIMULADO:

ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:

COMENTARIO:

ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:

COMENTARIO:

ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADO		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE

COMENTARIO GENERAL:

Evaluador

Firma

Fecha de entrega de la evaluación

PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL

	COMPORTAMIENTO	SI	NO
1	Durante el sismo alumnos y profesores se protegen al costado de las mesas		
2	El profesor guía a sus alumnos hacia la zona de seguridad.		
3	Los docentes acompañantes apoyan a sus cursos asignado		
4	Se utilizan las vías de evacuación y las escaleras según procedimiento		
5	La evacuación se realiza de manera tranquila y segura		
6	Se realiza revisión de salas y baños verificando que no se encuentre nadie		
7	Se realizó corte de luz y gas por parte de los encargados.		
8	En zona de seguridad se pasa lista a los alumnos verificando la cantidad de alumnos		
9	La evacuación se realizó de modo tranquilo y seguro		

	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO
1	El sistema de alarma es audible y visible para todos		
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y sistema de fijación		
3	Se cuenta con sistema de señalización clara que indique zona de seguridad		
4	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales		
5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras, se encuentran expeditas		
6	La zona de seguridad están debidamente demarcada		
7	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de los cursos		

	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO
1	El colegio cuenta con un Programa Interno de Seguridad Escolar.		
2	Existe un plano que indique las vías de evacuación		
3	El colegio cuenta con luces de emergencia		
4	Existe sala de enfermería		
5	Existe un botiquín debidamente equipado para casos de emergencia		
6	Hay personal capacitado en primeros auxilios		
7	Los extintores se encuentran vigentes.		
8	Se cuenta con sistema de traslado de heridos(camilla, silla de ruedas,)		
9	Se cuenta con megáfono para impartir instrucciones		
10	Los cursos cuentan con botiquines de emergencia implementados		
11	En el botiquín se encuentra la lista de los alumnos de su curso		
12	Los cursos cuentan con banderines identificatorios		

NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero

Niveles de Logro	Escala de Puntos	Nivel de Logro Alcanzado
En inicio	Puntaje 00 a 09	

En proceso	Puntaje 10 a 19	
Logro previsto	Puntaje 20 a 28	
Logro avanzado	Puntaje sobre 29	

ANEXO 1: FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES DE COMITÉ

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar)

ACTAS DE REUNIONES	
Tema reunión:	

Fecha:		
Lugar:		
Asistentes:		
Compromisos:	Compromisos adoptados:	Fecha de cumplimiento de compromisos:
Responsable de compromisos:		
Seguimientos de compromisos:		

PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL

FUNCIONARIO		SECTOR	ACCIONES A DESARROLLAR
1	Jacqueline Gómez	Puerta Nataniel Cox	Abrir puerta de manera manual Atención teléfono
2	Daniela Fritz	Puerta Nataniel Cox	Control puerta y llegada de apoderados
3	Rayin Curaqueo	Puerta Nataniel Cox	Control puerta y llegada de apoderados
4	Amy Tagle	Pasillo Kinder – Gimnasio	Colaboración en evacuación Revisar salas Kinder
5	María Esther Yamal	Pasillo 4° básicos – Escalera 2	Colaboración en evacuación Revisar salas 19, 20 y 23
6	María Alicia Muñoz	Pasillo 5° y 6° básicos – Escalera 1	Colaboración en evacuación Revisar salas 21 y 22
7	Montserrat Fredes	Patio 1° y 2° básicos	Colaboración en evacuación Revisar salas 1° y 2° básicos
8	Bélgica Soto	Pasillo salas 24 a sala 26 – Escalera 2	Colaboración en evacuación Revisar salas 24 y 25
9	Marcelo Ramírez	Escalera principal – Primer piso	Colaboración en evacuación Revisar baños primer piso media
10	Cecilia Vidal	Sector Religión Básica – Segundo piso	Colaboración en evacuación Revisar salas 27 y 28
11	Jorge Rivero	Escalera principal – Segundo piso	Colaboración en evacuación Revisar baños segundo piso media
12	Tania Pizarro	Sector enfermería	Evacuación de enfermería Solicitar ayuda en caso de requerirlo (Carolina Santibáñez o José Luis silva)
13	Claudia Olivares	Segundo piso – Matemática Media	Colaboración en evacuación Revisar salas 32, 32 y 33
14	Claudia Uztares	Primero piso – Artes y Música	Colaboración en evacuación Revisar salas 16 y 17
15	José Luis Silva		Colaboración en evacuación Revisar salas 10, 11 y 13
16	Sandra González	Pasillos 3° básicos – Primer piso	Colaboración en evacuación Revisar salas 3° básicos y baños básica

Fotos de limpieza de canaleta y poda de árboles